



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AD-MTP/R33/018-186/330



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. JUAN MANUEL TELLEZ SALAZAR

PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Adjudicación Directa N° AD-MTP/R33/018-186/330, para la contratación de la obra denominada: "AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE MANUEL M. VARGAS", de la Localidad Tlatlauquitepec de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	27/Marzo/2018	27/Marzo/2018 08:00 Horas	27/Marzo/2018 09:00 Horas	02/Abril/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-17/2018	"AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE MANUEL M. VARGAS, EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	05/Abril/2018	45 días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	03/Abril/2018 09:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Tlatlauquitepec**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000110

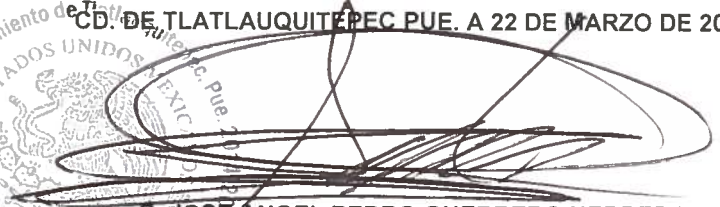
A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2016, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.


B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 22 DE MARZO DE 2018



C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.



C.c.p. Archivo

000115



PT-2

**C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y S.R.
DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
P R E S E N T E:**

ASUNTO: ACEPTACION DE INVITACION

Me refiero al concurso **No. AD-MTP/R33/018-186/330** relativo a la obra denominada **"AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE MANUEL M. VARGAS"** de la localidad de TLATLAUQUITEPEC, Municipio de Tlatlauquitepec en el Estado de Puebla., sobre el particular, por derecho propio o en su caso **ING. ULISES HERNÁNDEZ ARRIAGA** como representante legal, manifiesto a usted que aceptamos participar en esta licitación.

Así mismo manifiesto que se conoce la ley de obra publica y servicios relacionados con la misma para el estado de puebla, y no se encuentra en los presupuestos que se suscriben en el artículo 58 de la ley antes referida.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
ZACAPOAXTLA, PUE. A 23 DE MARZO DE 2018**

**ING. ULISES HERNÁNDEZ ARRIAGA
REPRESENTANTE LEGAL**





H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS RELACIONADOS
CONCURSO POR INVITACIÓN ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AD-MTP/R33/018-186/330



TLATLAUQUITEPEC
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

INGENIERIA Y EDIFICACION NORORIENTAL, S.A. DE C.V.
ING. ULISES HERNANDEZ ARRIAGA
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Adjudicación Directa N° AD-MTP/R33/018-186/330, para la contratación de la obra denominada: “AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE MANUEL M. VARGAS”, de la Localidad Tlatlauquitepec de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	27/Marzo/2018	27/Marzo/2018 08:00 Horas	27/Marzo/2018 09:00 Horas	02/Abril/2018 08:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de Inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-17/2018	“AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE MANUEL M. VARGAS, EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	05/Abril/2018	45 días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	03/Abril/2018 09:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **Tlatlauquitepec**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000116

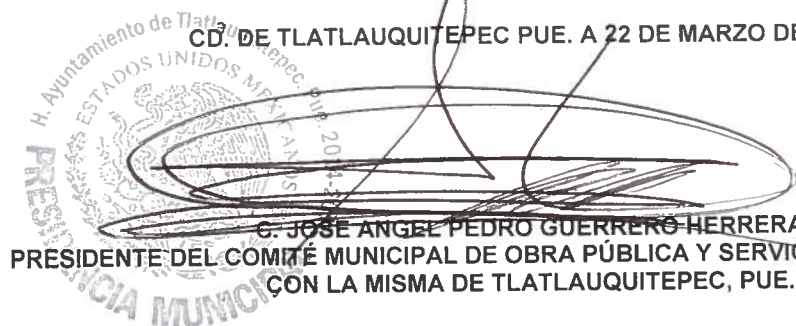
A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Declaración Fiscal Anual 2016, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

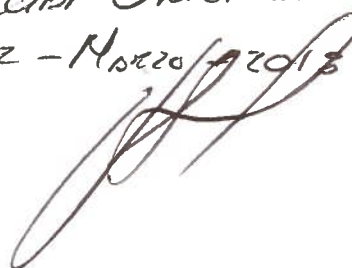
1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.

CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 22 DE MARZO DE 2018



C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

RECIBI ORIGINAL
22 - Marzo - 2018



000117

C.c.p. Archivo

000118



DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TELLEZ
ENGINEERING & CONSTRUCTION

PT-2

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.
P R E S E N T E:

ME REFIERO AL CONCURSO AD-MTP/R33/018-186/330 RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN CALLE MANUEL M. VARGAS", EN LA LOCALIDAD DE TLATLAUQUITEPEC, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC ESTADO DE PUEBLA, SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO ING. JUAN MANUEL TELLEZ SALAZAR, COMO REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASI MISMO MANIFIESTO QUE SE CONOCE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 58 DE LA LEY ANTES REFERIDA.

ATENTAMENTE
TLATLAUQUITEPEC, PUE. A 26 DE MARZO DE 2018


ING. JUAN MANUEL TELLEZ SALAZAR
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TELLEZ

JOSÉ VASCONCELOS 7 PEZMATLAN PEZMATLAN TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA
CEL: 2331045914

C.P 73900 RFC: TESJ860809DX8